



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

15 octubre de 2021

Se accede a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante y como abogado designado no se ha hecho presente, se le releva del cargo y se nombra como nuevo Curador Ad-litem al doctor JESUS ALFREDO MANTILLA HERNANDEZ, quien se localiza en la carrera 59c N° 40 a 34 del Municipio de Bello y en teléfono 598 46 30, para que represente al demandado ELVIRA GARCIA ESTRADA, Súrtanse las diligencias inherentes al cargo y notifíquesele el nombramiento.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Bedoya'.

**JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
EL JUEZ**

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 171** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 19 de octubre de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. S.'.

Secretaria

Radicado 05088- 31 05 001 2015 00561 00

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 48-51 Of. 202 Bello Telefax 4569488

Bello, 14 de octubre de 2021

Doctor

JESUS ALFREDO MANTILLA HERNANDEZ

59c N° 40 a 34 del Municipio de Bello

Teléfono 598 46 30

Celular 300 553 44 53

Telegrama Nro 00308

Radicado 2015-00561-00

SE LE INFORMA QUE MEDIANTE AUTO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021 SE LE NOMBRÓ COMO CURADOR, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE ELVIRA GARCIA ESTRADA, QUIEN ES DEMANDADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO EN CITA.

PARA MAYORES INFORMES AL TELEFAX 4569488

ATENTAMENTE,

ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ GALLEGU

OFICIAL MAYOR